

CICOPLAFEST



INSECOFI
SECRETARÍA DE COMERCIO Y FOMENTO INDUSTRIAL



SARH



SEDESOL

**COMISION INTERSECRETARIAL PARA EL CONTROL DEL PROCESO Y USO DE PLAGUICIDAS,
FERTILIZANTES Y SUSTANCIAS TOXICAS**

REGISTRO UNICO DE PLAGUICIDAS

AGRICOLA (XX) FORESTAL () PECUARIO () INDUSTRIAL () JARDINERIA () URBANO () DOMESTICO ()

NUEVO () MODIFICACION () RENOVACION (XX)

EMPRESA AGROQUINICA TRIDENTE, S.A. DE C.V. KM. 34.5 CARRETERA FEDERAL A PACHUCA 55760 OZUMBILLA, EDO. MEXICO	NOMBRE COMERCIAL DEL PRODUCTO METILICO 2 TRIDENTE
RFC ATR-650809-EQO LICENCIA No: M 94-075	REGISTRO RSC0-INAC-0155-042-001-002
LICENCIA SANITARIA	AUTORIZACION No. 4 1589
VIGENCIA INDETERMINADA	FECHA DE EXPEDICION 31 MAYO 1995

EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES Y FACULTADES QUE SE ESTABLECEN EN EL REGLAMENTO INTERIOR DE LA S.S.A. LA LEY GENERAL DE SALUD Y SU REGLAMENTO EN MATERIA DE CONTROL SANITARIO DE ACTIVIDADES, ESTABLECIMIENTOS, PRODUCTOS Y SERVICIOS; EL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SARH, EN LA LEY FEDERAL DE SANIDAD VEGETAL; EN LA LEY FEDERAL DE SANIDAD ANIMAL, EL REGLAMENTO PARA EL CONTROL DE PRODUCTOS QUIMICO-FARMACEUTICOS, BIOLÓGICOS, ALIMENTICIOS, EQUIPOS Y SERVICIOS PARA ANIMALES; EN EL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SEDESOL; EN LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCION AL AMBIENTE; EN EL INSTRUCTIVO PARA EL PROCEDIMIENTO UNIFORME INTEGRAL AL QUE SE SOMETARA LA CICOPLAFEST PARA LA RESOLUCION DE SOLICITUDES DE REGISTRO DE PLAGUICIDAS, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 7 DE DICIEMBRE DE 1988 Y TOMANDO EN CONSIDERACION LA RESOLUCION FINAL NUMERO 95/010/8 EMITIDO EN RELACION A LA DOCUMENTACION RECIBIDA CON NUMERO DE ENTRADA 894/1825 POR EL SUBCOMITE DE REGISTROS, AUTORIZACIONES, CATALOGOS E INVENTARIOS DEL DIA 13 DE MARZO 1995 SE OTORGA EL REGISTRO DEL PRODUCTO QUE A CONTINUACION SE DESCRIBE:

CARACTERISTICAS DEL PRODUCTO

FUNCION DEL PLAGUICIDA: INSECTICIDA Y/O ACARICIDA	PRESENTACION: POLVO
---	-------------------------------

COMPOSICION PORCENTUAL

NOMBRE COMUN Y QUIMICO DEL INGREDIENTE ACTIVO	CATEGORIA TOXICOLOGICA	% EN PESO	EQUIVALENTE DE INGREDIENTE ACTIVO
PARATION METILICO O,O-Dimetil-O,4-nitrofenil fosforotioato	III NO MENOS DE	2.000	20 G/KG
INGREDIENTES INERTES DILUYENTES Y COMPUESTOS RELACIONADOS.	NO MAS DE	98.000	
TOTAL %		100.00	

AUTORIZA SU USO EN:
 APLICACION AL FOLLAJE EN LOS CULTIVOS DE: ALGODONERO, BERENJENA, BROCOLI, CACAHUATE, CHICHARO, COL, COL DE BRUSELAS, COLIFLOR, FRIJOL, JITOMATE, LECHUGA, MAIZ, MELON, ORNAMENTALES, PAPA, SANDIA, SOYA, TABACO *****

PROVEEDOR

MEXICO, D.F., a 25 de ABRIL de 1995
 SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION

 EL DIRECTOR GENERAL DE SANIDAD VEGETAL ING. MARCO ANTONIO CARREON ZUNIGA	 EL DIRECTOR GENERAL DE NORMATIVIDAD AMBIENTAL SSA DR. GUSTAVO OLALI FERNANDEZ
---	---